
Su información

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?

Otros

Justificación del interés del participante

Seleccione el ámbito geográfico de interés para el particular o institución representada (seleccione una o varias opciones)

Castilla y León

Breve justificación del interés del particular o de la institución por el sector del transporte interurbano de viajeros en autobús (máximo 1.000 caracteres)

Participo en esta encuesta como Presidente y en nombre de la Asociación de Empresas de Transporte Discrecional de Viajeros de Castilla y León. Representamos a treinta empresas de nuestra Comunidad Autónoma, que estamos interesados en mejorar y poder participar de manera más activa en el transporte de viajeros regular por carretera de España.

Valoración general del sector

En líneas generales, la organización estatal o autonómica de las rutas de autobús responde a la demanda de transporte interurbano

0

Los servicios de autobús interurbano están suficientemente conectados con otros servicios de transporte de viajeros (por ejemplo, ferrocarril, avión, autobús urbano, metro...)

1

El autobús interurbano ofrece servicios menos competitivos que otros medios de transporte

4

La existencia de varias empresas ofertando sus servicios sobre las mismas líneas mejoraría la competitividad del autobús frente a otros medios de transporte

5

La financiación del transporte en rutas o áreas sin interés comercial para las

empresas:

Debería recaer sobre el conjunto de los contribuyentes, subvencionándose con cargo a los presupuestos de las administraciones públicas

Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 4.000 caracteres)

Muchas de las líneas no rentables se pueden realizar con transporte a la demanda, pero no organizado con autobuses de 55 plazas como se hace en la mayoría de los casos en los que funciona en nuestro país, sino con microbuses e incluso con taxis. Esto abarataría mucho este transporte, ya que actualmente, y al menos en Castilla y León tiene un coste por viajero/trayecto de 30 Eu aproximadamente, de los que el usuario aporta 1. Es más económico en muchos de los casos, que los usuarios que usan este transporte, en muchos casos sólomente menos de 4 viajeros/trayecto, que paguen un taxi y que luego el Ayuntamiento/Comunidad Autónoma, les reintegre el coste del taxi que como se está haciendo actualmente.

Otras cuestiones

El sector del autobús interurbano presenta problemas específicos de competencia

5

La gestión actual del sistema concesional favorece a las empresas titulares de las concesiones

5

Se realiza un uso indebido de los instrumentos de gestión administrativa para extender la duración de las concesiones y postergar su licitación mediante un procedimiento competitivo

5

Existe un problema de concentración excesiva del sector en unos pocos operadores

5

Los operadores de menor tamaño y los nuevos operadores tienen dificultades para cumplir con los requisitos de solvencia y experiencia de los pliegos

5

La gestión privada de las estaciones por operadores de autobús interurbano dificulta el acceso de otros operadores al mercado

5

Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 4.000 caracteres)

El proceso promovido por el Ministerio de Fomento de licitaciones de las líneas regulares, dificulta enormemente la entrada de nuevos operadores, básicamente por la puntuación subjetiva que se hace de varios puntos del proyecto de explotación. El porcentaje de rutas que han cambiado de operador en estos concursos es mínimo. Además con el objeto de alargar el tiempo de explotación del concesionario inicial se enmaraña en un sinfín de recursos que además de conseguir este objetivo crea una gran inseguridad jurídica a los licitadores. Además se ven actuaciones en las adjudicaciones que no son claras ya que por ejemplo a veces se aceptan bajas temerarias y otras veces no, sin motivos claros que justifiquen unas u otras.- Otro punto que afecta a la objetividad de la licitación y a la

competencia es el abuso por parte de los antiguos concesionarios de la figura de la subrogación de personal, incluyendo en el conjunto de personal a subrogar una plantilla muy superior a la realmente necesaria para la realización del servicio e indicada en el Estudio de Costes de la línea. Aparte de ser un límite a la competencia este aumento totalmente injustificado del personal a subrogar es además especialmente lesivo para las empresas más pequeñas que tiene mucha menos oportunidad de reubicar este excedente de trabajadores.

Envío de la respuesta

Nombre completo del particular o de la institución representada (se publicará junto a la respuesta)

ASETRADIS